



LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000319-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

VISTO:

El Informe Nº 069-2012/GOB. REG. TUMBES-GGRGRPPAT-GR, de 05 de Marzo del 2012, Informe Nº 091-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR-SG, de fecha 06 de Marzo del 2012, Memorando Nº 390-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Marzo del 2012, Informe Nº 201-2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 04 de Abril del 2012, Informe Nº 201-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Abril del 2012, y Informe Nº 201-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 23 de Abril del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 069-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 05 de Marzo del 2012, el Gerente Regional de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, dispone a quien corresponda solicitar asignación Presupuestal para gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA Nº 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES".

Que, mediante Informe Nº 091-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR-SG, de fecha 06 de Marzo del 2012, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, dispone a quien corresponda solicitar asignación presupuestal para gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA Nº 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES", por el importe de S/. 44,922.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 MILÉVOS SOLES), de esta Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

Que, mediante Memorando Nº 390-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Marzo del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a quien corresponda solicitar Disponibilidad Presupuestal, para gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA Nº 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES", por el importe de S/. 44,922.00.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000319 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

RELATIVA
YECTO

- 0183
- 2.134988 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N° 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES
- 4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
- 22 EDUCACION.
- 049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA
- 0112 FORMACION OCUPACIONAL.
- 1. RECURSOS ORDINARIOS.
- 00 RECURSOS ORDINARIOS
- S/. 44,922.00
- 2.6

Que, mediante Informe N° 157-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-SGEP-SG, de fecha 23 de Abril del 2012, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicita la aprobación de acto resolutivo de aprobación del Presupuesto Analítico, para gastos de ejecución de Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N° 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES”**, por el importe de **S/. 44,922.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS Y DOS DÍGITOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante proveído de fecha 23 de Abril del 2012, inserto al Informe N° 157-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone que el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al Asesor Sub Gerencia de Estudios y Proyectos por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 10 de Mayo del 2004 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; se dispone que el Asesor Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº

00000319 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

10 MAY 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian
JEFE DE TRAMITE

...illa de personal contratado, y contratación de servicios), deberá cargarse a la siguiente
...ena funcional:

RELATIVA
YECTO

- | | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0183 | |
| 2.134988 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N° 017 MAXIMILIANO MORAN ARCAYA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- TUMBES |
| 4000039 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA. |
| 22 | EDUCACION. |
| 049 | EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA. |
| 0112 | FORMACION OCUPACIONAL. |
| 1. | RECURSOS ORDINARIOS. |
| 00 | RECURSOS ORDINARIOS |
| S/. 44,922.00 | |
| 2.6 | |

A
CION
SION FUNCIONAL
PO FUNCIONAL
FTO
RO
TO
GG

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente
...ción al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura: Sub. Gerencia de
...os y Proyectos, **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, Secretaria General Regional, y a
...más oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guisela Córdova Paquer

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

00000319

17 0 MAY '2012

S ORDINARIOS
S ORDINARIOS.

RAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA N°
017 MAXIMILANO MORAN ARCAJA DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN"

RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
Sueldo - Planillas				
Proyectista	2	3,500.00	1.00	7,000.00
arquitecto	1	3,500.00	1.00	3,500.00
Contador	1	3,000.00	1.00	3,000.00
Asistente Administrativo	1	1,400.00	1.00	1,400.00
Asistente Administrativo	1	1,400.00	2.00	2,800.00
Tecnico Administrativo	2	1,200.00	1.00	2,400.00
Chofer	1	1,500.00	2.00	3,000.00
Portamira	2	1,080.00	2.00	4,320.00
Portamira	1	1,080.00	1.00	1,080.00
				28,500.00
RUBRO 02				
Compensacion Vacacional (1/12)				
Proyectista	2			583.33
arquitecto	1			291.67
Contador	1			250.00
Asistente Administrativo	2			350.00
Tecnico Administrativo	2			200.00
Chofer	1			250.00
Portamira	3			450.00
				2,375.00
RUBRO 03				
Essalud (9%)				
Proyectista	2			682.50
arquitecto	1			341.25
Contador	1			292.50
Asistente Administrativo	3			409.50
Tecnico Administrativo	2			234.00
Chofer	1			292.50
Portamira	3			526.50
				2,778.75
RUBRO 04				
Servicios				

